



La Esperanza, 27 de Diciembre de 2023

**RESOLUCION GERENCIAL N° -2023-GRLL-GGR-PECH**

**VISTO:**

El el Informe N° 000170-2023-GRLL-PECH-OAD-AP, de fecha 21.12.2023, de la jefa del Área de Personal, relacionado con la ampliación de la encargatura de la responsable de la División de Riego, Drenaje y Conservación de Suelos, y el proveído recaído en el mismo;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 347-2022-GRLL-GOB/PECH de fecha 28.12.2023, por los fundamentos allí expuestos, se encargó con carácter temporal, entre otros, a la servidora JUDITH FIORELLA GAMARRA QUIPAS en el cargo de Ingeniera IV Responsable de la División de Riego, Drenaje y Conservación de Suelos, hasta el 31 de diciembre 2023;

Que, mediante documento de Visto, de fecha 21.12.2023, la Jefa del Área de Personal se dirige al Jefe de la Oficina de Administración haciendo de conocimiento, entre otro aspecto, que la encargatura de la servidora JUDITH FIORELLA GAMARRA QUIPAS, Ingeniera de Ciencias Agropecuarias IV Responsable de la División de Riego, Drenaje y Conservación de Suelos tiene vencimiento el 31.12.2023, solicitando se adopte las medidas necesarias para solicitar la ampliación correspondiente de la encargatura antes señalada, la misma que deberá contar con la autorización de la Gerencia y ser refrendadas a través de acto resolutivo;

Que mediante Proveído N° 013024-2023-GRLL-PECH-OAD, de fecha 21.12.2023, el jefe de la Oficina de Administración se dirige a la Gerencia solicitando autorización de lo solicitado mediante acto resolutivo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; y, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – AMPLIAR** el encargo a la servidora **JUDITH FIORELLA GAMARRA QUIPAS** en el cargo de Ingeniera en Ciencias Agropecuarias IV Responsable de la División de Riego, Drenaje y Conservación de Suelos, hasta el 31 de diciembre 2024.





**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Notifíquese la presente Resolución al interesado, a las Oficinas de Administración y Planificación del Proyecto Especial CHAVIMOHIC; y, hágase de conocimiento del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS  
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOHIC  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

